

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

167 Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma n.º 1/2022, de 16 de enero, por el que se declara un día de luto oficial en la Región de Murcia, por el fallecimiento de don Juan José Cánovas Cánovas, Alcalde de Totana.

Con motivo del fallecimiento de don Juan José Cánovas Cánovas, Alcalde de Totana,

Dispongo:

Artículo único.

Declarar un día de luto oficial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el cual la Bandera Regional ondeará a media asta en todos los edificios públicos.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a 16 de enero de 2022.—El Presidente, Fernando López Miras.